

RIO GALLEGOS,

07 SEP 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.274/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Gloria Romina HERRERA de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Relación-Suelo-Planta-Animal, adeudando la asignatura Estadística y Diseño Experimental;

QUE a fs. 4 y 5 obra situación académica de la alumna HERRERA;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

QUE por Nota N° 520/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Gloria Romina HERRERA de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Relación-Suelo-Planta-Animal, adeudando la asignatura Estadística y Diseño Experimental hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el final de la asignatura Estadística y Diseño Experimental;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Gloria Romina HERRERA (D.N.I. N° 32.744.016) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Relación-Suelo-Planta-Animal, adeudando la asignatura Estadística y Diseño Experimental hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el final de la asignatura Estadística y Diseño Experimental.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

515